



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 JUN 2012

RES. H. N° 0707-12

EXPTE. N° 4.152/12

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Inglés, Claudia Marina Adaro, L.U. N° 790.266, proponiendo tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Amelia Otaiza acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección del Departamento de Lenguas, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

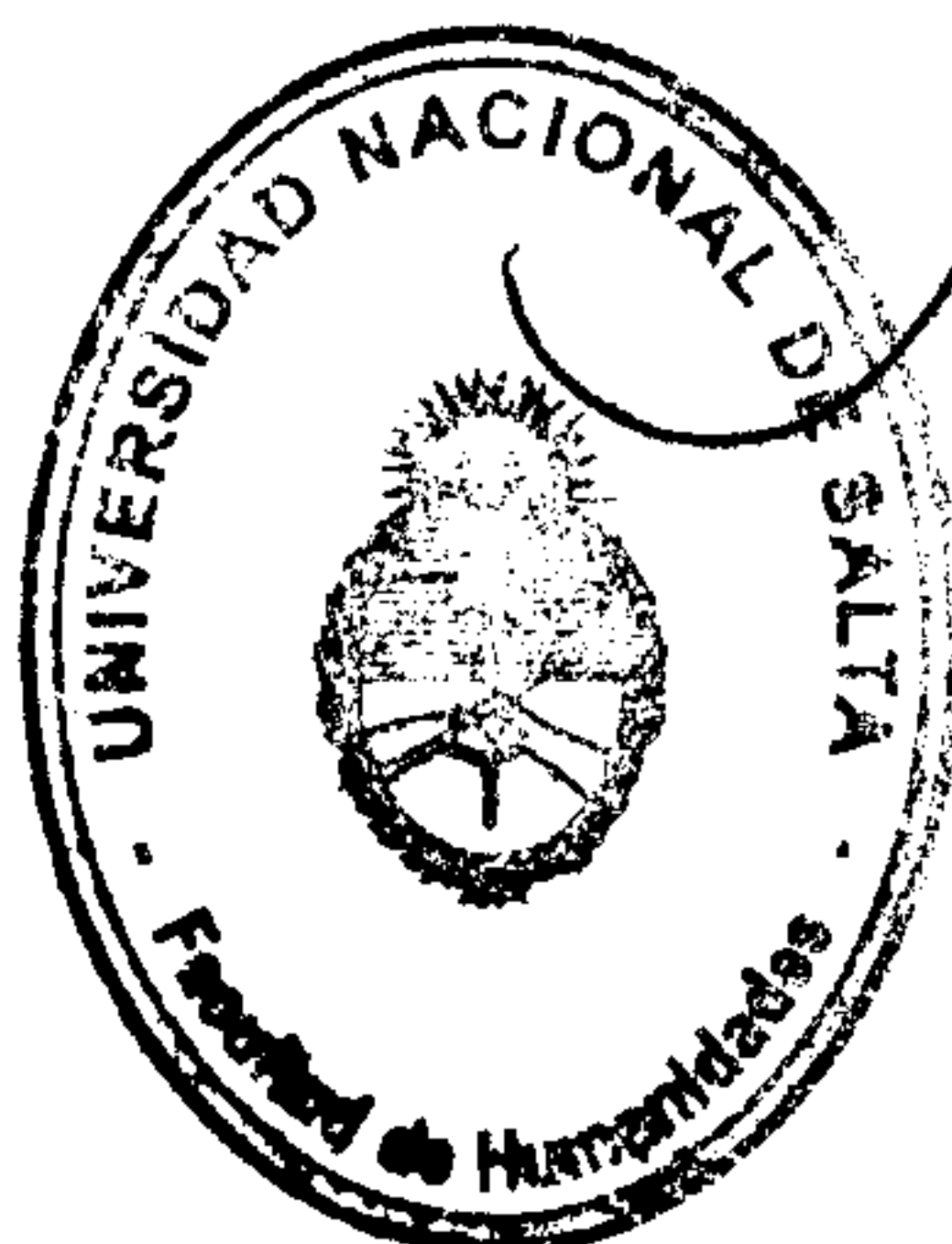
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Inglés, propuesto por la alumna **Claudia Marina Adaro, L.U. N° 790.266, "TEACHER TALK EN DOS ESCUELAS DE NIVEL MEDIO DE SAN SALVADOR DE JUJUY"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Prof. Amelia Otaiza**, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Departamento de Lenguas, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj

Mag. MARCELO D. MARCONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.